



Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

Directorio:

C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente

Licda. Bélgica del Carmen Fragoso
Rodríguez
Secretaria

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2024

Numero: 92

Escárcega Campeche México 31 de Enero
del 2024

Andador Luis Donaldo Colosio N. 1
Entre Calle 31 y 29
Col. Centro
Municipio de Escárcega Campeche,
México

Tel: (01 982) 82-40211



GOBIERNO DE
ESCÁRCEGA

Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura del Acta No. 61 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto del Presupuesto del Carnaval 2024.
6. Clausura de la Sesión.
7. Entonación del Himno Campechano.

ACTA NO.62 DE LA VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE ENERO DE 2024. (2021 -2024)

Página 1

Handwritten signatures and initials in blue and black ink on the right margin. There are several distinct marks, including a large blue signature, a smaller blue signature, and a black signature at the bottom right.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ACTA NO. 62, VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 14 DE ENERO DE 2024.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Diecisiete** horas con **Trece** minutos del día de hoy **catorce** de **enero** del año **dos mil Veinticuatro**, reunidos en el local que ocupa el Auditorio de la Ciudad "Luis Donaldo Colosio Murrieta" ubicada en el andador Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 2 entre las calles 29 y 31 de la colonia Centro, declarado recinto oficial para llevar a efecto la presente sesión, estando reunidos, el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Sofía Domínguez Hernández, Segundo regidor Roberto Esaú Gamboa Magaña, Tercer Regidor Janeth Suchite Chávez, Cuarto Regidor Brian Daniel González Delgado, Quinto regidor Lourdes Thaily Sala Gómez, Sexto Regidor Ena Yadira Ramos Jiménez, Séptimo regidor Edgar Julián Torres Cuevas, Octavo Regidor Susana Arciga Suárez, Síndico de Hacienda Carlos Alberto Fernández Trujillo, y la Síndico de Asuntos Jurídicos Águeda del Carmen Domínguez García; Se dio inicio a la **Sexagésima segunda** Sesión de Cabildo decretada como **Vigésima Séptima** Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024. En el uso de la voz el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, le cedió la palabra a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que constatará la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quórum legal, al estar presente la **Totalidad** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, procede a dar por formalmente Instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento. Seguidamente, la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Frago Rodríguez, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. **Lista de asistencia.**
2. **Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.**
3. **Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día**
4. **Lectura del Acta No. 61 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023.**
5. **Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto del Presupuesto del Carnaval 2024.**
6. **Clausura de la Sesión.**
7. **Entonación del Himno Campechano.**



Después de ser analizado se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

A continuación, se procede a desahogar el punto CUATRO del orden del día:

PUNTO CUATRO: Lectura del Acta No. 61 de Sesión Ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023. Haciendo uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, solicita que en la próxima sesión de cabildo se dé la Lectura del acta No. 61 de la Sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 27 de diciembre de 2023, petición que se aprueba por parte de los regidores presentes, procediendo a firmarla posteriormente para los efectos correspondientes. -----

PUNTO CINCO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto del Presupuesto del Carnaval 2024. El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al C. Lic. Juan José Hernández, Director de Educación Cultura y Deportes, quien presenta la solicitud de aprobación del Proyecto del Presupuesto del Carnaval 2024, manifestando que sostuvo reunión con los regidores de la Comisión de Cultura para presentarle dicho proyecto y adecuarlo a las necesidades del municipio.

	PRODUCTO O SERVICIO	MONTO TOTAL
1	Gasolina	\$ 8,500.00
2	Renta de planta de luz	1,500.00
3	Rider audio, pantalla e iluminación	650,000.00
4	Audio e iluminación eventos pequeños	19,800.00
5	Pirotecnia para el muñeco de la quema	5,500.00
6	Contratación de artistas	899,000.00
7	Conductor	
8	Renta de sillas	40,500.00
9	Renta de mesas	5,240.00
10	Agua	4,000.00
11	Apoyo económico a los reyes	360,262.08
12	Catering del artista invitado	
13	Servilletas	400.00
14	Carros alegóricos (reyes infantiles juveniles y diversidad	300,000.00
15	premiaciones	179,000.00
16	Ramos florales para las reinas	5,000.00
17	Imprevistos	
18	Sillas coronaciones	21,297.92
	Total	\$2'500,000.00

El director señala, habíamos sacado el día de la reunión con la Comisión de Cultura, las cotizaciones con algunos agentes de artistas, se había llegado a la cantidad de \$899, 000,000.00 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) considerando a Pierre David, a la doble de Yuri, Show con el payaso, la fresa y la sentencia con el grupo hechicero, aquí Kika Edgar como reina del espectáculo y los

Vázquez Show y como complemento para la noche del baile del recuerdo traeríamos a la sonora Escárcega.

La regidora Ena, solicita que la venta de las mesas, en el baile del recuerdo, lo vea el Ayuntamiento y no el SMDIF, ya que el año pasado hubo desorganización y varios que habían comprado mesa, se tuvieron que parar.

El director señala que hará el croquis, para la organización respectiva.

El regidor Roberto señala, hay que tener en cuenta que esas mesas también se les dan a las reinas, también darles horario, porque sucedió que el año pasado que se les apartaron su mesa llegaron tarde y ya la gente se quería sentar y se empezó a hacer el relajo, entonces decirles por parte de logística, hasta qué horas podrían ellas hacer uso de su mesa, estoy viendo lo de concurso, a lo mucho nada más participan dos siempre hay la controversia, otorgarle solo el primero y el segundo lugar.

La regidora Thaily, expresa su desacuerdo con la contratación de artistas dobles para el evento del carnaval, ya que considera que esto generará malestar entre los ciudadanos y nos expondrá a ser objeto de burlas.

El regidor Brian manifiesta, a mí no me compete, no sé si los artistas son buenos o malos, estamos muy afligidos por diversos parámetros con respecto al presupuesto, malas decisiones que han tomado y que han costado económicamente, como también vuelvo a lo mismo, falta de planificación antes de iniciar mis compañeros siempre me han comentado, estoy muy de acuerdo que los proyectos así, de esta envergadura se tienen que planear con mucho tiempo y lamentablemente no ha sucedido, a estas alturas de la administración, ahora sí que agradezco a mis compañeros y el director que tratan de sacar el resultado con el poco o mucho tiempo para maniobrar, si esto se planeara con antelación, yo esperaba que esto se presentara un poco antes, a mí desde noviembre me decían quienes iban a ser los reyes de aquí, entonces decía ya hay una planeación más o menos para exponer, y claro ejemplo está que cuando se presentó la ley de egresos no estaba y por ende, la previsión son \$2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) quitando los gastos provisionales, estamos poniendo un número, solo quiero decir, que el presupuesto que se le está dando falta para la feria, para municipalización y para el grito de Independencia, ahora sé que no sé cómo va a ser la feria creo que va a ser un poco similar a esto, mi panorama no sé qué podemos rescatar, lo único que sí quisiera es que la feria con lo mucho poco que se tenga se trabaje con tiempo.

En el uso de la palabra la regidora Thaily manifiesta, expreso mi voto a favor, pero si quiero que quede asentado estoy votando a favor, para que se le pueda liberar su apoyo su recurso que están solicitando los reyes infantiles y los reyes adultos y que se respete la asignación que se acaba de dar para la contratación de los artistas

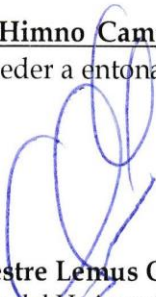
Presidente: Después de ser ampliamente analizado y en términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, por lo que se solicita se sirvan manifestarlo el que esté de acuerdo, en contra y el que se abstenga.


Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 11 votos a favor, 0 voto en contra y 0 abstenciones.


Presidente: Aprobado por UNANIMIDAD de votos de los presentes, el Proyecto del Presupuesto del Carnaval 2024.

PUNTO DIEZ: - Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento, da por clausurada la presente sesión, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día domingo catorce de enero de 2024 y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----

PUNTO ONCE: - Entonación del Himno Campechano. El Presidente Municipal, solicita permanecer de pie para proceder a entonar nuestro Himno Campechano. --


C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche


CP. Sofía Domínguez Hernández.
Regidora


Lic. Roberto Esau Gamboa Magaña
Regidor


Lic. Janeth Suchite Chávez.
Regidora


MBA. Brian Daniel González Delgado
Regidor


Br. Lourdes Thailly Sala Gómez
Regidora


LAE. Ena Yadira Ramos Jiménez
Regidora


Br. Edgar Julian Torres Cuevas
Regidor

Ing. Susana Arciga Suárez
Regidora


LAE. Carlos Alberto Fernández Trujillo
Síndico de Hacienda


C. Águeda del Carmen Domínguez García
Síndico de Asuntos Jurídicos


Lic. Bélgica del Carmen Frago Rodríguez.
Secretario del N. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
14 de enero de 2024.
BCFR/mec

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura del Acta No. 61 de Sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023 y Acta No. 62 de Sesión extraordinaria de fecha 14 de enero de 2024.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de diciembre de 2023.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCÁRCEGA.

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

ACTA NO. 63, VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 29 DE ENERO DE 2024.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Doce** horas con **trece** minutos del día de hoy **veintinueve** de **enero** del año **dos mil Veinticuatro**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" ubicada en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en el andador Luis Donald Colosio Murrieta No. 1 entre las calles 29 y 31 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor Sofía Domínguez Hernández, Segundo regidor Roberto Esaú Gamboa Magaña, Cuarto Regidor Brian Daniel González Delgado, Quinto regidor Lourdes Thaily Salá Gómez, Sexto Regidor Ena Yadira Ramos Jiménez, Séptimo regidor Edgar Julián Torres Cuevas, Síndico de Hacienda Carlos Alberto Fernández Trujillo, y la Síndico de Asuntos Jurídicos Águeda del Carmen Domínguez García, con la ausencia por motivo de salud del Tercer Regidor Janeth Suchite Chávez y Octavo Regidor Susana Arciga Suárez; Se dio inicio a la **Sexagésima Tercera** Sesión de Cabildo decretada como **Vigésima Novena** Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024. En el uso de la voz el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, le cedió la palabra a la Secretaria del H. Ayuntamiento, para que constatará la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quórum legal, al estar presente la **Totalidad** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el Presidente del H. Ayuntamiento C. Silvestre Lemus Orozco, procede a dar por formalmente Instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento. Seguidamente, la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Frago Rodríguez, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la Sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura del Acta No. 61 de Sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023 y Acta No. 62 de Sesión extraordinaria de fecha 14 de enero de 2024.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de diciembre de 2023.

6. Presentación del C. Lic. Manuel Jesús Escobar Piña, como director de Administración e Innovación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Escárcega.
7. Presentación de la bitacora de movimientos de nómina correspondiente al mes de diciembre de 2023.
8. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud para autorizar la celebración del contrato de donación entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega y el C. Lazaro Casados Diaz, donación a favor del Municipio de una fracción del predio rustico denominado "Casados Ranch kilómetro 4+800" del Ejido Escárcega.
9. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud para autorizar la celebración del contrato de donación entre el H. Ayuntamiento y el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, de 13 bienes muebles a favor del Municipio, a favor del Municipio.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura de la Sesión.
12. Entonación del Himno Campechano.

Después de ser analizado se aprueba el Orden del día por UNANIMIDAD de votos de los presentes.

A continuación, se procede a desahogar el punto CUATRO del orden del día:

PUNTO CUATRO: Lectura del Acta No. 61 de Sesión ordinaria de fecha 27 de diciembre de 2023 y Acta No. 62 de Sesión extraordinaria de fecha 14 de enero de 2024. Haciendo uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, solicita la dispensa de la Lectura del acta No. 61 de la Sesión ordinaria de Cabildo celebrada el día 27 de diciembre de 2023, toda vez que fue remitido el proyecto de la misma en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, misma que después de ser analizada se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.---

Así mismo, continuando con el uso de la palabra la Secretaria del H. Ayuntamiento Bélgica del Carmen Fragoso Rodríguez, solicita la dispensa de la Lectura del acta No. 62 de la Sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el día 14 de enero de 2024, toda vez que fue remitido el proyecto de la misma en tiempo y forma, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, misma que después de ser analizada se aprueba por UNANIMIDAD de votos de los presentes, procediendo a firmarla para los efectos correspondientes.-----

PUNTO CINCO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de diciembre de

2023. El Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra al C. L.A.E. Carlos Alberto Fernández Trujillo, Síndico de Hacienda y al C.P. Pedro Justo Heredia Garrido, Tesorero del H. Ayuntamiento; quien de conformidad con el artículo 74 de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche, procede a presentar de manera detallada el informe de carácter financiero y contable del mes de diciembre de 2023, mismo que se detalla a continuación:

ESTADO DE ACTIVIDADES

Del 01/dic/2023 al 31/dic/2023

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$ 3,066,235.73	\$ 2,072,841.47
IMPUESTOS	\$ 788,020.08	\$ 521,209.24
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$ 788,020.08	\$ 521,209.24
DERECHOS	\$ 129,495.54	\$ 109,570.56
PRODUCTOS	\$ 987,100.11	\$ 38,358.28
A PROVECHAMIENTOS	\$ 71620.00	\$ 47,567.39
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 36,029,916.40	\$ 28,109,688.24
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 34,424,946.97	\$ 26,538,953.36
PARTICIPACIONES	\$ 27,905,784.68	\$ 20,728,108.69
APORTACIONES	\$ 5,328,077.00	\$ 3,742,790.00
CONVENIOS	\$ 765,524.00	\$ 167,843.16
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$ 285,413.57	\$ 4,535.06
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 140,147.72	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 1604,969.43	\$ 1955,792.88
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ 1604,969.43	\$ 1955,792.88
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$ 0.00	\$ 292,914.65
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0.00	\$ 292,914.65
UTILIDADES POR PARTICIPACIÓN PATRIMONIAL	\$ 0.00	\$ 292,914.65
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$ 39,096,152.13	\$ 30,475,444.36
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 40,911,905.76	\$ 33,712,245.89
SERVICIOS PERSONALES	\$ 28,013,850.69	\$ 28,484,967.19
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 3,985,634.29	\$ 1,557,189.78
SERVICIOS GENERALES	\$ 8,912,420.78	\$ 3,670,108.92
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 2,123,666.51	\$ 6,635,433.43
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 4,116,725.55	\$ 1,472,338.65
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$ -5,463,245.60	\$ 2,039,845.75
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 0.00	\$ 859,782.00
AYUDAS SOCIALES	\$ 1,293,581.51	\$ 572,619.97
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ 2,516,580.05	\$ 1,690,853.06
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00	\$ 0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00	\$ 0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$ 13,980.72	\$ 14,346.43
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 13,980.72	\$ 14,346.43
INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 146,280,986.27	\$ 110,444,069.38
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ 146,280,986.27	\$ 110,444,069.38
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$ 189,330,539.26	\$ 150,806,095.13
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$ 150,234,387.13	-\$ 120,330,650.77

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Seguidamente se procedió al análisis correspondiente, en su intervención el C.P. Pedro Justo Heredia Garrido, Tesorero Municipal, hizo una exposición detallada del informe de carácter financiero y contable del mes de diciembre de 2023, también comento sobre el ahorro que se hace mensual en la Secretaría de Finanzas, considera que no debe hacerse, que aquí se puede manejar y cuidaría que ese dinero se ahorre desde aquí, porque se tienen que hacer algunos pagos como la nómina y hay veces estamos cortos y para retirar el dinero en caso de necesitarlo hay que pedir la aprobación y el trámite es más tardado.

De manera adicional presenta lo del 20% de FORTAMUN para Seguridad Pública, el 20% representa como aproximadamente \$907, 000.00 (NOVECIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N) que tenemos que gastar en seguridad pública de manera mensual, podríamos ocupar ese recurso como para fondo de buen desempeño, fondo de retiro para los hijos estudiantes, bolsa de seguro de vida, dos uniformes al año, equipo anti motín, cartuchos de armas cortas y armas largas, equipo de cómputo, cámara de seguridad, señalamientos, etcétera,

Al termino de la exposición del tesorero municipal Pedro Justo Heredia Garrido.

El regidor Roberto solicita el uso de la palabra y cuestiona al tesorero, respecto a la adquisición de uniformes ya que se está acabando la administración los adquieren, considero que no está mal, pero porque hasta ahorita se hizo.

El tesorero le responde, que se debe homologar todo no solo el sindicato debe portar los uniformes y la idea es que todos estemos uniformados, así como los pagos de la quincena que se hacen al mismo tiempo que los del sindicato, la cuestión no es hacer diferencia entre unos y otros, ya que no hay empleados de primera y segunda; lo de los uniformarse inicio en la dirección de innovación y administración gubernamental, posteriormente todas las direcciones solicitaron

La regidora Sofía solicita intervención y señala, a mí sí me gustaría que la comisión de seguridad revisará muy bien esta situación, porque para mí ha sido desde que entramos la semaforización, con el problema vial que existen en ciertos horarios, más aparte todo lo que está ocurriendo con lo del tren Maya, que hasta ahorita no terminan los trabajos y sigue ese tránsito vial afectando de cierta forma nuestra ciudad , igual me preocupa tener muy pocos policías, se compraron patrullas que eso está excelente, ahora me preocupa que no haya los suficientes policías ante la inseguridad que está prevaleciendo, en cuanto al tema de capacitación si ya tuvieran un proyecto en este caso, la comisión de seguridad, que haga la propuesta y la semaforización cuánto costaría, también dentro de este punto me gustaría que se levantara un inventario, en la que comisión de seguridad señale que les hace falta para desempeñar su trabajo.

La sindico de asuntos jurídicos solicita la palabra y externa creo que es importante darle un nombramiento a la persona que va a ocupar el cargo de titular de Seguridad Pública, para que se le dé seguimiento a todos estos proyectos.

Después de la intervención de los integrantes de Cabildo, se pasó a la votación, solicitando el uso de la palabra los siguientes:

La regidora Sofía en su intervención señala que su voto es en contra, porque no le queda clara la partida 410201, la recaudación de diciembre no queda clara no hubo austeridad y racionalidad en la dispersión.

De la misma manera el voto de la regidora Ena, es en contra, porque como señala, el Reglamento de la administración pública en su artículo 30 en su fracción VIII del reglamento de la administración pública municipal, Artículo 30.- La Tesorería Municipal es la encargada de administrar y controlar la hacienda y las finanzas públicas municipales. Contará, además de las facultades y obligaciones que le impone el artículo 124 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, con las siguientes atribuciones: VIII. Formular, con corte hasta el último día de cada mes, un informe de carácter financiero y contable de los ingresos, egresos, activos, pasivos y saldos que resulten, con las aclaraciones o notas conducentes, a fin de presentar a Cabildo, para su posible aprobación, en los primeros cinco días hábiles del mes siguiente y sirva para informar a la ciudadanía sobre el manejo y la situación de los fondos municipales; en el artículo 124 de la Ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche, también se señalan las funciones que tiene el Tesorero Municipal.

En el uso de la voz el regidor Roberto, señala que su voto es en contra, ya que en el apartado 2700, se me hace excesivo el gasto en uniformes por estar al término de la administración y empezamos a tener deudas por diferentes rubros.

El regidor Edgar, su voto es contra, ya que considero excesivo el gasto de los egresos.

La regidora Thaily en su intervención señala que su voto es en contra, porque la distribución de los recursos no está contribuyendo a las necesidades que tiene nuestro municipio y nuestra obligación como regidores es velar y cuidar ese recurso.

El regidor Brian en el uso de la palabra manifiesta, mi voto en contra simplemente porque no se ejerció la ley de egresos de manera idónea, ya que no se atendieron asuntos prioritarios que habíamos planeado, como el camión de basura como la van de los deportistas, y así mismo con el cierre del mes de diciembre en las ayudas sociales y así indagando me percaté que es por diversas cuestiones de las festividades que hubo en diciembre, en otros meses no se ejerció un monto considerable de esa magnitud.

La síndica de asuntos jurídicos Águeda del Carmen, señala que su voto es en contra, por no comprarse los camiones de basura y la Van, se compraron cosas innecesarias que no se aprobaron.

Después de la intervención de los integrantes de Cabildo, se paso a la votación, solicitando el uso de la palabra los siguientes:

Agotadas todas las interrogantes, se procedió a lo siguiente.

Presidente: En términos de lo establecido en los Artículos 77, 78, y 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, se somete el presente asunto a votación económica, levanten la mano los que estén de acuerdo, en contra y los que se abstengan.

Secretaria: De conformidad con lo establecido en el Artículo 79 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega, le informo a usted Ciudadano Presidente Municipal, que el sentido de la votación fue el siguiente: se emitieron 2 votos a favor, 8 voto en contra y 0 abstenciones.

Presidente: por lo tanto, NO SE APRUEBA, por mayoría de votos de los presentes, el Informe de carácter financiero y contable correspondiente al mes de diciembre de 2023.

PUNTO SEIS: - Presentación del C. Lic. Manuel Jesús Escobar Piña, como director de Administración e Innovación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Escárcega. - haciendo uso de la palabra el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento, presentó al H. Cabildo al C. Lic. Manuel Jesús Escobar Piña, como director de Administración e Innovación Gubernamental en sustitución del Ing. José de los Ángeles Aguilar Sánchez, entrando en funciones a partir del 1° de enero de 2024.

PUNTO SIETE: - Presentación de la bitacora de movimientos de nómina correspondiente al mes de diciembre de 2023.- continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento, concede el uso de la palabra al Lic. Manuel Jesús Escobar Piña, Director de Administración e Innovación Gubernamental, al hacer uso de la palabra presenta la bitácora de movimientos de nómina correspondiente al mes de diciembre de 2023, resumiendo de la siguiente manera:

DICIEMBRE DE 2023
PRIMERA QUINCENA

NOMINA	BASE	SINDICALIZADOS	EVENTUAL	JUBILADOS	POLICIAS	TOTAL
2° Q. DE NOVIEMBRE	287	225	137	60	59	768
1° Q DE DICIEMBRE	287	225	137	60	59	768

TIPO DE MOVIMIENTO	CLAVE	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
ALTAS	01	2	
BAJAS (APLICADAS)	02	2	
LICENCIA S/GOCE DE SUELDO	02.1	0	
RECATEGORIZACIÓN	03	1	
JUBILACIÓN	04	0	
REINGRESOS	05	0	
EVENTUAL A BASE	06	0	
BASE A EVENTUAL	07	0	
CAMBIO DE DIRECCIÓN	08	0	

SEGUNDA QUINCENA

NOMINA	BASE	SINDICALIZADOS	EVENTUAL	JUBILADOS	POLICIAS	TOTAL
1° Q DE DICIEMBRE	287	223	137	60	59	766
2° Q DE DICIEMBRE	287	225	137	60	59	768

TIPO DE MOVIMIENTO	CLAVE	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
ALTAS	01	0	
BAJAS (APLICADAS)	02	0	
LICENCIA S/GOCE DE SUELDO	02.1	0	
RECATEGORIZACIÓN	03	0	
JUBILACIÓN	04	0	
REINGRESOS	05	0	
EVENTUAL A BASE	06	0	
BASE A EVENTUAL	07	0	
CAMBIO DE DIRECCIÓN	08	1	

Por lo que después de ser ampliamente analizado se procede a lo siguiente:

Presidente: por lo tanto, se da por aceptado el informe presentado por el Lic. Manuel Jesús Escobar Piña, Director de Administración e Innovación Gubernamental, correspondiente a la bitacora de movimientos de nómina correspondiente al mes de diciembre de 2023.

PUNTO OCHO: - Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud para autorizar la celebración del contrato de donación entre el H. Ayuntamiento del Municipio de Escárcega y el C. Lazaro Casados Diaz, donación a favor del Municipio de una fracción del predio rustico denominado "Casados Ranch kilómetro 4+800" del Ejido Escárcega. Seguidamente continuando con el orden del día el C. Silvestre Lemus Orozco, Presidente del H. Ayuntamiento, concede el uso de la palabra a la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernández, Directora de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, quien al hacer el uso de la palabra solicita la autorización para que el Presidente y la Secretaria del H. Ayuntamiento celebren el contrato de donación de un predio de 12 por 12 metros (144 M2) para la construcción de un pozo comunitario, en la fracción del predio rustico denominado "Casados Ranch kilómetro 4+800 del ejido Escárcega. La donación es para que se realice la obra de un pozo de agua en el kilómetro 4+ 800, son 144 metros cuadrados del predio que se va a donar, los datos del predio son correctos, se cotejo con la escritura pública, el señor LAZARO CASADO DIAZ es el dueño del predio lo único que falta es la aprobación de Cabildo, el Señor está al corriente tiene su pago de Predial certificado de no adeudo, la libertad de gravamen, el plano de la construcción.

LADO		RUMBO	DISTANCIA	V	COLINDANCIAS
EST.	P.V.				
1	2	S19°10'31.79"E	12.00	1	
2	3	S74°44'41.57"E	12.00	2	
3	4	N19°10'24.91"W	12.00	3	
4	1	N74°44'45.47"W	12.00	4	

Los regidores coinciden en señalar que, necesitan que se aclare lo de la servidumbre de paso, en razón que la fracción que se pretende donar no está en orilla del predio, por lo que a futuro puede generar problemas, al no poder acceder hasta este lugar, ya que es de un particular, se debe definir bien ese tema. Además, necesitan tener conocimiento cual es el propósito de la donación y que compromiso contrae el Municipio al aceptarla.

El Alcalde le solicita a la titular de la dirección jurídica, que se reúna con el C. LAZARO CASADO DIAZ para que se determine bien la situación de la donación.

Por lo que queda pendiente de aprobación hasta que se aclaren los temas de la servidumbre de paso y el compromiso que quieren que tenga el Municipio con ellos.

PUNTO NUEVE: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la solicitud para autorizar la celebración del contrato de donación entre el H. Ayuntamiento y el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, de 13 bienes muebles a favor del Municipio. Se le concede el uso de la palabra a la Lic. Cinthia Manuela Vilchis Fernandez, Directora de Asuntos Jurídicos Municipales, quien solicita la autorización para celebrar el Contrato de Donación de 13 bienes muebles a favor del Municipio de Escárcega; manifestando que es el seguimiento, la SAFIN solicita la formalización del contrato de donación., ya se esta haciendo la escritura pública de la donación, solo nos dan 90 días para hacerla, se pretende realizar con el Lic. Renato Chuc y que firme el Alcalde y la Secretaria, este tema de la autorización del contrato de donación se presento desde el mes de agosto de 2023, en consecuencia presenta el Proyecto completo de la escritura de los 13 bienes de robótica.

En su intervención la regidora Ena, le solicita a la Lic. Cinthia Vilchis, que el tema se lo trajera de manera claro, no podemos aprobar algo si no existe un proyecto.

En su intervención la regidora Thaily, manifiesta que en la dirección de administración e innovación deben de estar estos bienes, en el libro patrimonial, que vengan los directores de Cultura y Administración e Innovación, para explicar el tema de los bienes.

Después de ser discutido el tema, se acuerda dejar pendiente este punto.

PUNTO DIEZ. - Asuntos generales. - En este punto el Presidente del H. Ayuntamiento le concede el uso de la palabra a quienes desean hacerlo, en primer lugar:

La regidora Sofia, solicita que comparezca el titular de medio ambiente y la tesorería, por el asunto de la chatarrera. También pregunta sobre la obra de la alberca, para cuándo estará lista, ya que tiene dos meses que los niños no toman clases. Le interesa lo de los Proyectos de la rehabilitación de las calles, si ya lo mando Obras Públicas, es importante un acercamiento con la Diputada del Distrito, para que nos apoye con el tema de la emulsión asfáltica y también el tema de FONATUR.

El Alcalde, señala que se está trabajando en eso, ya hubo una reunión en el gobierno del estado.

Plan de trabajo de Servicios Públicos con las rutas, que se informe horarios.

La Sindico de Asuntos Jurídicos, solicita la comparecencia de la Lic. Cinthia, Directora de Asuntos Jurídicos, ya que tienen muchas dudas, al igual que comparezca el despacho jurídico que se contrató, porque tiene conocimiento que el mismo despacho fue el que embargo la cuenta y si es así se debe cambiar o en su caso hacer algo al respecto. También quiere saber sobre el predio que se va a utilizar para la basura, ya que donde esta actualmente el basurero está muy, feo muy sucio; es importante igual tratar en la comisión de seguridad, el nombramiento que se va otorgar al personal que sea titular de Seguridad Pública, hay que presentar propuestas.

La regidora Sofia interviene y señala respecto al tema del relleno sanitario, checar si hay algún recurso Federal que se pueda bajar al Municipio con el Lic. Mario Chan de la dirección de planeación.

El regidor Brian, manifiesta que ya se reunió con la comisión de educación, se presentará el proyecto de las becas y se les hará llegar la información. También en el tema de la medalla al mérito ciudadano, es importante que se busquen perfiles y se dé una buena difusión, para que a tiempo se elija el ganador de la medalla, al menos 3 propuestas.

El regidor Roberto, manifiesta que asaltaron la casa de la cultura y se robaron la herramienta de trabajo, como son: las bocinas se necesitan, solicita que se adquieran nuevamente, se necesitan 40 (CUARENTA) sillas de metal acojinadas para niños. Que en la próxima sesión comparezca el oficial mayor, para que nos dé más o menos la relación de las cosas que ya se registraron en el libro patrimonial, para tenerlo en cuenta porque ya estamos a nada de que termine la administración, que no digan luego que nos robamos todo y para saber que se están registradas para la siguiente administración.

La regidora Ena, solicita que el Director de Obras Públicas que comparezca por las obras no terminadas, la cancha "María Dolores" la de la "10 de mayo", la alberca, ver quiénes son los contratistas para que terminen en tiempo y forma las obras, ya que las obras de este año dejaron mucho que desear. También la comparecencia del director de servicios públicos, para que presente la estrategia sobre la recolecta de basura.

En cuanto a que esta próximo el carnaval, decirle a el director de la casa de la cultura que debe autorizar la venta de cerveza, que no sea exclusiva del DIF, que se le cobre lo mínimo, que se coordine con el de medio ambiente para la gente que va a vender recojan su basura.

El regidor Edgar, señala que hay que darle seguimiento a lo de la obra del Tren Maya, considera que deben poner tubos más grandes, exigirle a los de la obra que sea una tubería de acuerdo a nuestro municipio que va creciendo, porque los que tenía ya no abastecían, estaría bien que nosotros supiéramos más, la carretera federal nos pertenece a nosotros. También pregunta sobre la ambulancia si ya está en uso.

El Alcalde le comenta, que ya se envió un oficio a la gobernadora para que lo vuelva a agarrar la SCT (secretaría de comunicaciones y transportes).

En cuanto a la ambulancia, se ha estado buscando alternativas para que las personas que estudian enfermería puedan prestar su servicio social, se va a firmar un convenio con la escuela tecnológica de Candelaria, en el mes de marzo de este año, para que nos brinden ese servicio, en cuanto a la escuela de enfermería del colegio Escárcega, no se pudo convenir ya que su sistema no se lo permite.

En uso de la palabra la Regidora Thaily, el problema de los policías que ya no pueden laborar por el tema de sus jubilaciones, son 59 policías.

Basurero clandestino, que esta rumbo a la colonia Miguel Hidalgo. Checar el tema del tren maya (FONATUR).

El alcalde, señala que vendría una persona a explicar lo del FORTAMUN.

PUNTO ONCE - Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del H. Ayuntamiento, da por clausurada la presente sesión, siendo las Catorce horas con cuarenta y seis minutos del día miércoles veintinueve de enero de 2024 y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----

PUNTO DOCE: - Entonación del Himno Campechano. El Presidente Municipal, solicita permanecer de pie para proceder a entonar nuestro Himno Campechano. --

C. Silvestre Lemus Orozco
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche



CP. Sofía Domínguez Hernández.
Regidora



Lic. Roberto Esaú Gamboa Magaña
Regidor



Lic. Janeth Suchite Chávez.
Regidora




MBA. Brian Daniel González Delgado
Regidor

Br. Lourdes Thaily Sala Gómez
Regidora

LAE. Ena Yadira Ramos Jiménez
Regidora

Br. Edgar Julián Torres Cuevas
Regidor

Ing. Susana Arciga Suárez
Regidora



LAE. Carlos Alberto Fernández Trujillo
Síndico de Hacienda



C. Águeda del Carmen Domínguez García
Síndico de Asuntos Jurídicos



Lic. Bélgica del Carmen Frago Rodríguez.
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
27 de diciembre de 2023.
BCFR/mec